ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO No. 124-2025

miércoles, 31 de diciembre de 2025

1 Datos generales del contrato

Numero	124-2025 de fecha de firma jueves, 6 de noviembre de 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA
Forma de pago	El valor del contrato será cancelado por el MUNICIPIO mediante ACTAS PARCIALES DE PAGO, previa presentación de informe de actividades realizadas por parte del contratista y certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye el ámbito de riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso. De conformidad con el artículo 7 de la Ley 2381 de 2024, una vez esta entre en vigencia, el Municipio asumirá la responsabilidad de realizar los aportes del contratista en el Pilar Contributivo. Para tal efecto, al momento de pagar los honorarios de cada persona, se descontará el monto de las cotizaciones obligatorias y se efectuará la deducción de las cotizaciones voluntarias que el contratista haya autorizado expresamente por escrito. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado esté gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA. PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal		
Contratista	CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL identificado con Cédula No. 74261585 Expedida en San Pablo de Borbur		
Supervisión	JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ, Secretario de Planeación y obras públicas		
	Inicial	**Adicional**	**Definitivo**
Plazo definitivo	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DÍAS	CERO (0) DÍAS	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
	Inicial	**Adicional**	**Definitivo**
Valor Total	$ 4.950.000,00	$ 0,00	$ 4.950.000,00
	Firma	**Inicio**	**Terminación**
Fechas	6/11/2025	7/11/2025	31/12/2025
Suspención y reinicio	¿El contrato presento suspenciones?	**NO**	

En la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR, el miércoles, 31 de diciembre de 2025 se reunieron CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL identificado con Cédula No. 74261585 Expedida en San Pablo de Borbur, en condición de contratista con JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ, Secretario de Planeación y obras públicas,en condición de supervisor(a) del contrato No. 124-2025 de fecha de firma jueves, 6 de noviembre de 2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA con el fin de suscribir ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del contranto en mensión, previo a las siguientes consideraciones:

2 Considerandos

2.1 Que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal, suscribió el contrato de Prestación de servicios No. 124-2025 de fecha de firma jueves, 6 de noviembre de 2025, con CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL identificado con Cédula No. 74261585 Expedida en San Pablo de Borbur, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA

2.2 Que el contratista presento informe de servicios, con las evidencias correspondientes, para lo cual lo supervisión verifico y emitió informe de supervisión avalándolo. Con dicho informe se acompaña la información correspondiente a los aportes a la seguridad social, del cual a su vez se emitió concepto de cumplimiento

2.3 Que el contratista, acompañando el informe de servicios, solicita tramite de pago conforme a las condiciones establecidas en el contrato

2.4 Que el balance actual del contrato es el siguiente:

Balance financiero del contrato

Valor inicial del contrato	$	4.950.000,00		
Valor adicional del contrato	$	-		
Valor pagado del contrato			$	3.510.000,00
Valor presente acta			$	1.440.000,00
Saldo por pagar contrato inicial			$	-
SUMAS IGUALES (Totales)	**$**	**4.950.000,00**	**$**	**4.950.000,00**

2.5 Que el contratista manifiesta de manera clara, expresa irrevocable que el Municipio de San Pablo de Borbur se encuentra a paz y salvo.

2.6 Por lo anterior, descrito las partes acuerdan suscribir acta de terminación, por tanto las partes acuerdan:

A C U E R D A N:

1 DAR POR TERMINADO el CONTRATO DE N° 124-2025 de fecha de firma jueves, 6 de noviembre de 2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

2 Que el Supervisor, manifiesta que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se recibe, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias y anexo para el pago final el pago de los parafiscales inherentes al contrato, paz y salvo personal a su cargo para la ejecución propia del contrato.

3 El contratista manifiesta que el Municipio de San Pablo de Borbur, cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido CONTRATO 124-2025 de fecha de firma jueves, 6 de noviembre de 2025

4 De acuerdo con el acta de inicio, que hacen parte integral de la presente acta, el valor total ejecutado del CONTRATO No. 124-2025 de fecha de firma jueves, 6 de noviembre de 2025 asciende a la suma de $ 4.950.000,00, suma con la cual se declarará a paz y salvo.

5 Queda entendido que CONTRATO No. 124-2025 de fecha de firma jueves, 6 de noviembre de 2025 que se Recibe con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de San Pablo de Borbur y el Contratista.

6 En consecuencia, la presente acta produce efectos jurídicos definitivos y el Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones del contrato en mención .

Para constancia y en aceptación de su contenido, se firma en el Municipio de San Pablo de Borbur, por los que en ella intervinieron el miércoles, 31 de diciembre de 2025.

3 Firmas

Por la supervisión del contrato

Firma:
JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y obras públicas
No. Identificación 1053346090

Por el contratista

Firma: Carlos Andres Murcia V.
CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL
ula No. 74261585 Expedida en San Pablo de Bc

	Proyecto		Reviso		Aprobó
Nombre					
Firma					
TRD	Dependencia			Código	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

miércoles, 31 de diciembre de 2025

1 INTRODUCCIÓN

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal, firmó contrato de Prestación de servicios número 124-2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA el día jueves, 6 de noviembre de 2025 y al cual se le dio inicio el día viernes, 7 de noviembre de 2025.

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de la verificación y supervisión del cumplimiento de dicho contrato, con base en el informe de avance de actividades presentado por el contratista, correspondiente al período comprendido entre el lunes, 15 de diciembre de 2025 y el miércoles, 31 de diciembre de 2025

2 Datos generales del contrato

Numero	124-2025 del jueves, 6 de noviembre de 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA

Forma de pago	El valor del contrato será cancelado por el MUNICIPIO mediante ACTAS PARCIALES DE PAGO, previa presentación de informe de actividades realizadas por parte del contratista y certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye el ámbito de riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso. De conformidad con el artículo 7 de la Ley 2381 de 2024, una vez esta entre en vigencia, el Municipio asumirá la responsabilidad de realizar los aportes del contratista en el Pilar Contributivo. Para tal efecto, al momento de pagar los honorarios de cada persona, se descontará el monto de las cotizaciones obligatorias y se efectuará la deducción de las cotizaciones voluntarias que el contratista haya autorizado expresamente por escrito. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado esté gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA. PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se
Supervisión	JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ, Secretario de Planeación y obras públicas
Contratista	CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL
Plazo definitivo	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Valor Total	$ 4.950.000,00
Fecha de firma	jueves, 6 de noviembre de 2025
Fecha de inicio	viernes, 7 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	miércoles, 31 de diciembre de 2025

3 Verificación de las obligaciones del contrato

Se revisan y verifican todas las actividades realizadas por el contratista, de acuerdo con el informe de servicios y las evidencias presentadas. A continuación, se presenta un resumen de la ejecución:

Ítem	Obligaciones especificas	Informe de avance de la actividad	Anexo
1	Prestar el servicio de operación de maquinaria amarilla y vehículos pesados de propiedad del municipio de San Pablo de Borbur.	Durante el período se prestó el servicio de operación de la maquinaria amarilla, en el arreglo de las diferentes vías del municipio de San Pablo de Borbur.	1
2	Destinar el vehículo en su operación única y exclusivamente para las actividades programadas u otras esporádicas que previamente le autorice el municipio.	Durante el período se cumplió con la obligación de destinar el vehículo asignado a mi cargo única y exclusivamente para las actividades programadas y autorizadas por la administración. Me aseguré de utilizar el vehículo de manera eficiente y responsable, garantizando que se cumpliera con los objetivos y metas establecidas.	2
3	Apoyar en las actividades de cargue, descargue y transporte de materiales requeridos para el mantenimiento vial.	Durante el período se realizaron cargue y descargue de material en los sitios asignados por el supervisor y se verificó el estado de la maquinaria antes y después de cada jornada.	3
4	Garantizar que se cumplan los horarios y/o cronogramas establecidos por la administración municipal en la programación de actividades de mantenimiento de vías urbanas y rurales, de lo contrario ubicar el vehículo en los parqueaderos establecidos por la alcaldía para su permanencia allí durante el cese de actividades.	Se verificó diariamente el plan de trabajo y los horarios asignados, se coordinó con el supervisor de obra cada actividad.	4
5	Garantizar que se cumplan todos los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria amarilla.	Durante el período de ejecución, respondí por el aseo, mantenimiento y cuidado del equipo que me fue asignado. Me aseguré de mantener el equipo en buen estado, realizando limpiezas regulares y reportando cualquier daño o problema que surgiera.	5
6	Responder por el aseo, mantenimiento y cuidado del equipo asignado.	Durante el período se realizó mantenimiento, engrase y aseo a la máquina.	6

7	Llevar hoja de vida del equipo asignado para su operación, adjuntando los respectivos soportes de los mantenimientos preventivos y correctivos.	Se llevó la hoja de vida del equipo asignado para su operación, en la cual se incluyó un registro detallado de: - La operación diaria del equipo. - Los mantenimientos preventivos y correctivos realizados. - No se presentaron daños en la maquina. Se realizó engrase de la máquina.	7
8	Apoyar todas las actividades logísticas de la Alcaldía Municipal.	Además de las actividades específicas mencionadas anteriormente, también cumplí con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que fueron acordadas con el supervisor del contrato.	8
9	Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato.	Durante el mes se cumplió con cada una de las actividades relacionadas con el objeto del contrato y acordadas con el supervisor.	9
		% de cumplimiento físico	**100,00%**

4 Verificación del balance financiero del contrato

Se realizó la verificación de la información financiera del contrato, obteniéndose el siguiente balance:

Valor inicial del contrato	$	4.950.000,00		
Valor adicional del contrato	$	-		
Valor pagado del contrato			$	3.510.000,00
Valor presente acta			$	1.440.000,00
Saldo por pagar contrato inicial			$	-
SUMAS IGUALES	**$**	**4.950.000,00**	**$**	**4.950.000,00**

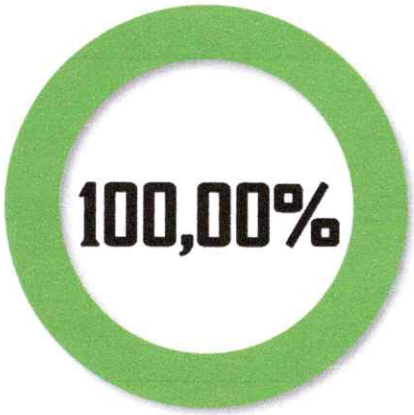
Afectación Presupuestal

Rubro	Fuente	Valor Total Rubro	Valor afectado	Saldo	Vlr Presente acta
2.3.2.02.02.008.45.459 9.459903102 Fortalecimiento técnico institucional en las diferentes dependencias del municipio	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.950.000,00	3.510.000,00	1.440.000,00	1.440.000,00
	Totales	**4.950.000,00**	**3.510.000,00**	**1.440.000,00**	**1.440.000,00**

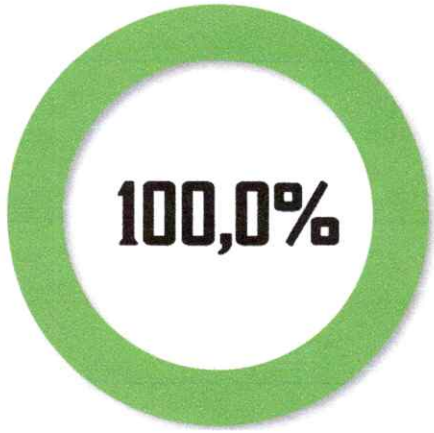
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

INFORME DE SUPERVISIÓN

Avance Financiero



Avance físico



4 Verificación del los aportes a la seguridad social

El contratista se acoge a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y solicita que los aportes a la seguridad social sean descontados del pago parcial del contrato. Para tal efecto, presentó la respectiva solicitud por escrito, la cual se adjunta al presente informe.	NO

No. Planilla(s)	9496150758			**Concepto**
Meses aportados	Diciembre			Revisada la información entregada por el contratista relacionada con los aportes a la seguridad social, y considerando la normatividad vigente, se emite el siguiente concepto sobre el cumplimiento de esta obligación contractual:
Fecha(s)	9/12/2025			
Vlr Aporte Pensiones	$	227.800,00	Cumple	
Vlr Aporte Salud	$	178.000,00	Cumple	
Vlr Aporte Aportes ARP	$	99.100,00	Cumple	
Total aportes	**$**	**504.900,00**	Cumple	**CUMPLE**

6 Firmas

Firma:

JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y obras públicas
No. Identificación 1053346090
Supervisor

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre			
Firma			
TRD	Dependencia	Código	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

CERTIFICACIONES

FM -007
Versión 3.04
Fecha: 15/07/2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ACTA PARCIAL No. 3

miércoles, 31 de diciembre de 2025

LA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

C E R T I F I C A

Que CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL identificado con Cédula No. 74261585 Expedida en San Pablo de Borbur ha dado cumplimiento a las obligaciones especificas y generales del contrato de Prestación de servicios No. 124-2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA para el período comprendido entre el lunes, 15 de diciembre de 2025 y el miércoles, 31 de diciembre de 2025, y soportado mediante informe de actividades No. 3 y el informe de supervisión correspondiente.

Que el contratista entrego los siguiente anexos:

	Descrlpción	¿Aplica?		Cumple?	
		SI	NO	SI	NO
1	Formato de Informe de servicios diligenciado (FM - 201)	✓		✓	
2	Formato de anexos al Informe de servicios diligenciado (FM - 109)	✓		✓	
3	Anexos al Informe de servicios ordenado	✓		✓	
4	Copia de la planilla de pago de la seguridad social				
5	**PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL:** Para contratos con persona jurídica y en los casos en que al contrato se le exija personal mínimo, deberá presentar el paz y salvo de aportes a la seguridad social, emitido por el representante legal y, cuando se requiera, firmado también por el revisor fiscal.		✓		✓
6	**PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES:** Como requisito para el pago final, en los contratos que involucren la participación de proveedores, el contratista deberá presentar una certificación de paz y salvo, emitida por él mismo, en la que manifieste que no existen obligaciones pendientes con sus proveedores		✓		✓
8	**ENTRADA DE ALMACEN:** para contratos que contemplen el suministro de bienes (FM - 045).		✓		✓
9	**ANEXO INFORME DE SERVICIOS DE CONTRATOS DE SUMINISTRO:** para contratos de suministro y compraventa de bienes. (FM - 045)		✓		✓
10	**ANEXOS INFORME DE SERVICIOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA:** Para contratos de Obra Pública, (FM - 046 "Sabana").		✓		✓
11	Documento equivalente (Cuenta de cobro) o Factura	✓		✓	
12	Formato de Informe de supervisión diligenciado	✓		✓	
13	Acta parcial		✓		✓
14	Certificado de cumplimiento	✓		✓	
15	**PAZ Y SALVO LIQUIDACIÓN:** Para todos los contratos a la liquidación diligenciamiento del paz y salvo (FM - 008)		✓		✓
16	**VIGENCIA DE LAS GARANTIAS:** el supervisor ha verificado las pólizas del contrato y sus modificaciones, constatando que se encuentran aprobadas, vigentes y cumplen con los requisitos exigidos.		✓		✓
17	**SOLICITUD ACOGIMIENTO LEY 2381 DE 2024:** SI el contratista se acoge a dicha ley, solicitud firmada por el contratista en la cual se acoge a la norma y solicita se descuenten del pago parcial los aportes a la seguridad social		✓		✓

Firma:

JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y obras públicas
Supervisión

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre			
Firma			
TRD	Dependencia	Código	

FM -201
Versión 3.05
Fecha: 15/07/2025

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

INFORME DE SERVICIOS

Informe No.	3	**Fecha del informe**	miércoles, 31 de diciembre de 2025
Periodo del informe	**del**	lunes, 15 de diciembre de 2025	
	al	miércoles, 31 de diciembre de 2025	

1 Información general del contrato

Numero	124-2025	**Fecha de firma**	jueves, 6 de noviembre de 2025

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA

Modalidad de contratación	Tipo de contrato
Contratación directa	Prestación de servicios

Contratante

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal

Contratista	Tipo de razón social
CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL	Persona Natural

Tipo de identificación	No. De Identificación	Expedido en	Tipo de riesgo
Cédula	74261585	San Pablo de Borbur	Tipo V

Supervisor del contrato	Cargo del supervisor	No. De Identificación	Expedido en
JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ	Secretario de Planeación y obras públicas	1053346090	Chiquinquirá

2 Plazo del contrato

Plazo Inicial	Plazo adicional	Plazo definitivo
UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DÍAS	CERO (0) DÍAS	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
En días		
54	0	54

Fecha de inicio	viernes, 7 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	miércoles, 31 de diciembre de 2025

3 Información financiera del contrato

Tipo	Numero	Fecha	Valor
CDP	202511050005	05/11/2025	4.950.000,00
RP	202511060002	06/11/2025	4.950.000,00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

INFORME DE SERVICIOS

Forma de pago del contrato

El valor del contrato será cancelado por el MUNICIPIO mediante ACTAS PARCIALES DE PAGO, previa presentación de informe de actividades realizadas por parte del contratista y certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye el ámbito de riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso. De conformidad con el artículo 7 de la Ley 2381 de 2024, una vez esta entre en vigencia, el Municipio asumirá la responsabilidad de realizar los aportes del contratista en el Pilar Contributivo. Para tal efecto, al momento de pagar los honorarios de cada persona, se descontará el monto de las cotizaciones obligatorias y se efectuará la deducción de las cotizaciones voluntarias que el contratista haya autorizado expresamente por escrito. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado esté gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA. PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se ocasionará responsabilidad ni intereses a cargo del MUNICIPIO y se tramitará con base en el marco normativo vigente.

Afectación Presupuestal

Rubro	Fuente	Valor Total Rubro	Valor afectado	Saldo	Vlr Presente acta
2.3.2.02.02.008.45.4599.459903102 Fortalecimiento técnico institucional en las diferentes dependencias del municipio	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.950.000,00	3.510.000,00	1.440.000,00	1.440.000,00
	Totales	**4.950.000,00**	**3.510.000,00**	**1.440.000,00**	**1.440.000,00**

Programación de pagos

Acta 1	$ 2.160.000,00	**Acta 5**	$ 0,00	**Acta 9**	$ 0,00
Acta 2	$ 1.350.000,00	**Acta 6**	$ 0,00	**Acta 10**	$ 0,00
Acta 3	$ 1.440.000,00	**Acta 7**	$ 0,00	**Acta 11**	$ 0,00
Acta 4	$ -	**Acta 8**	$ 0,00	**Acta 12**	$ 0,00

Valor total del contrato	Valor presente acta
$ 4.950.000,00	**$ 1.440.000,00**

Valor a pagar presente acta en letras

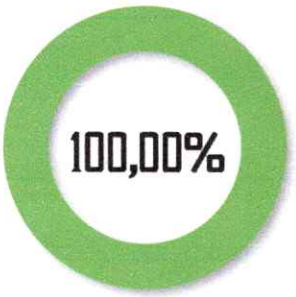
UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS($1.440.000)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

INFORME DE SERVICIOS

Balance del contrato

Valor inicial del contrato	$	4.950.000,00		
Valor adicional del contrato	$	-		
Valor pagado del contrato			$	3.510.000,00
Valor presente acta			$	1.440.000,00
Saldo por pagar contrato			$	-
SUMAS IGUALES	**$**	**4.950.000,00**	**$**	**4.950.000,00**



4	Obligaciones especificas

Item	Actividad especifica del contrato	Informe de avance de la actividad	Anexo No
1	Prestar el servicio de operación de maquinaria amarilla y vehículos pesados de propiedad del municipio de San Pablo de Borbur.	Durante el período se prestó el servicio de operación de la maquinaria amarilla, en el arreglo de las diferentes vías del municipio de San Pablo de Borbur.	1
2	Destinar el vehículo en su operación única y exclusivamente para las actividades programadas u otras esporádicas que previamente le autorice el municipio.	Durante el período se cumplió con la obligación de destinar el vehículo asignado a mi cargo única y exclusivamente para las actividades programadas y autorizadas por la administración. Me aseguré de utilizar el vehículo de manera eficiente y responsable, garantizando que se cumpliera con los objetivos y metas establecidas.	2
3	Apoyar en las actividades de cargue, descargue y transporte de materiales requeridos para el mantenimiento vial.	Durante el período se realizaron cargue y descargue de material en los sitios asignados por el supervisor y se verificó el estado de la maquinaria antes y después de cada jornada.	3
4	Garantizar que se cumplan los horarios y/o cronogramas establecidos por la administración municipal en la programación de actividades de mantenimiento de vías urbanas y rurales, de lo contrario ubicar el vehículo en los parqueaderos establecidos por la alcaldía para su permanencia allí durante el cese de actividades.	Se verificó diariamente el plan de trabajo y los horarios asignados, se coordinó con el supervisor de obra cada actividad.	4
5	Garantizar que se cumplan todos los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria amarilla.	Durante el período de ejecución, respondí por el aseo, mantenimiento y cuidado del equipo que me fue asignado. Me aseguré de mantener el equipo en buen estado, realizando limpiezas regulares y reportando cualquier daño o problema que surgiera.	5
6	Responder por el aseo, mantenimiento y cuidado del equipo asignado.	Durante el período se realizó mantenimiento, engrase y aseo a la máquina.	6

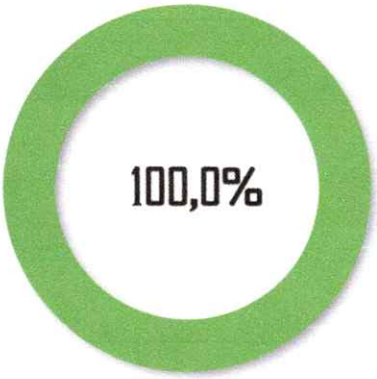
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

INFORME DE SERVICIOS

7	Llevar hoja de vida del equipo asignado para su operación, adjuntando los respectivos soportes de los mantenimientos preventivos y correctivos.	Se llevó la hoja de vida del equipo asignado para su operación, en la cual se incluyó un registro detallado de: - La operación diaria del equipo. - Los mantenimientos preventivos y correctivos realizados. - No se presentaron daños en la maquina. Se realizó engrase de la máquina.	7
8	Apoyar todas las actividades logísticas de la Alcaldía Municipal.	Además de las actividades específicas mencionadas anteriormente, también cumplí con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que fueron acordadas con el supervisor del contrato.	8
9	Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato.	Durante el mes se cumplió con cada una de las actividades relacionadas con el objeto del contrato y acordadas con el supervisor.	9

Avance porcentual del contrato **100%**

Avance físico promedio del contrato



5 Aportes a la seguridad social

El contratista se acoge a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y solicita que los aportes a la seguridad social sean descontados del pago parcial del contrato. Para tal efecto, presentó la respectiva solicitud por escrito, la cual se adjunta al presente informe. NO

No. Planilla(s)		9496150758	
Meses aportados		Diciembre	
Fecha(s) de pago de la planilla		9/12/2025	
Vlr Aporte Pensiones	$	227.800,00	**Cumple**
Vlr Aporte Salud	$	178.000,00	**Cumple**
Vlr Aporte Aportes ARP	$	99.100,00	**Cumple**
Total aportes	**$**	**504.900,00**	**Cumple**

6 Firmas

Firma:

Carlos Andrés Murcia V.

CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL

Cédula No. 74261585 Expedida en San Pablo de Borbur

Contratista

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre			
Firma			
TRD	Dependencia	Código	

NÚMERO DEL CONTRATO 124-2025 NÚMERO DE INFORME 03

Actividad 1:	Prestar el servicio de operación de maquinaria amarilla y vehículos pesados de propiedad del municipio de San Pablo de Borbur.

Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso __X__	**ANEXO No.**	**01**

Descripción del anexo

Durante el período se prestó el servicio de operación de la maquinaria amarilla, en el arreglo de las diferentes vías del municipio de San Pablo de Borbur.

Evidencia Fotográfica





Actividad 2:	Destinar el vehículo en su operación única y exclusivamente para las actividades programadas u otras esporádicas que previamente le autorice el municipio.

Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso __X__	**ANEXO No.**	**02**

Descripción del anexo

Durante el período se cumplió con la obligación de destinar el vehículo asignado a mi cargo única y exclusivamente para las actividades programadas y autorizadas por la administración. Me aseguré de utilizar el vehículo de manera eficiente y responsable, garantizando que se cumpliera con los objetivos y metas establecidas.

Evidencia Fotográfica



Actividad 3:	Apoyar en las actividades de cargue, descargue y transporte de materiales requeridos para el mantenimiento vial.		
Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso __X__	**ANEXO No.**	**03**
Descripción del anexo			
Durante el período se realizaron cargue y descargue de material en los sitios asignados por el supervisor y se verificó el estado de la maquinaria antes y después de cada jornada.			
Evidencia Fotográfica			





Actividad 4:	Garantizar que se cumplan los horarios y/o cronogramas establecidos por la administración municipal en la programación de actividades de mantenimiento de vías urbanas y rurales, de lo contrario ubicar el vehículo en los parqueaderos establecidos por la alcaldía para su permanencia allí durante el cese de actividades.		
Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso __X__	**ANEXO No.**	**04**
Descripción del anexo			
Se verificó diariamente el plan de trabajo y los horarios asignados, se coordinó con el supervisor de obra cada actividad.			
Evidencia Fotográfica			



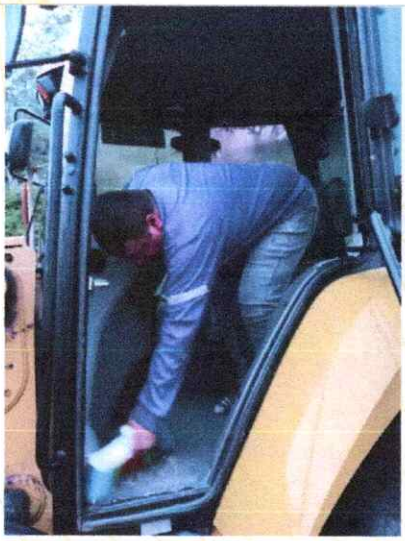


Actividad 5:	Garantizar que se cumplan todos los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria amarilla.		
Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso __X__	**ANEXO No.**	**05**
Descripción del anexo			
Durante el período de ejecución, respondí por el aseo, mantenimiento y cuidado del equipo que me fue asignado. Me aseguré de mantener el equipo en buen estado, realizando limpiezas regulares y reportando cualquier daño o problema que surgiera.			
Evidencia Fotográfica			





Actividad 6:	Responder por el aseo, mantenimiento y cuidado del equipo asignado.		
Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso __X__	**ANEXO No.**	**06**
Descripción del anexo			
Durante el período se realizó mantenimiento, engrase y aseo a la máquina.			
Evidencia Fotográfica			






Actividad 7:	Llevar hoja de vida del equipo asignado para su operación, adjuntando los respectivos soportes de los mantenimientos preventivos y correctivos.		
Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso __X__	**ANEXO No.**	**07**
Descripción del anexo			
Se llevó la hoja de vida del equipo asignado para su operación, en la cual se incluyó un registro detallado de: - La operación diaria del equipo. - Los mantenimientos preventivos y correctivos realizados. - No se presentaron daños en la máquina. Se realizó engrase de la máquina.			
Evidencia Fotográfica			





Actividad 8:	Apoyar todas las actividades logísticas de la Alcaldía Municipal.		
Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso __X__	**ANEXO No.**	**08**
Descripción del anexo			
Además de las actividades específicas mencionadas anteriormente, también cumplí con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que fueron acordadas con el supervisor del contrato.			
Evidencia Fotográfica			



Actividad 9:	Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato.		
Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso __X__	**ANEXO No.**	**09**
Descripción del anexo			
Durante el mes se cumplió con cada una de las actividades relacionadas con el objeto del contrato y acordadas con el supervisor.			
Evidencia Fotográfica			







aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74261585		MURCIA VILLAMIL CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	centro rural	SAN PABLO DE BORBUR-BOYACA	5555555	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,423,500**	**$28,500**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	
Ciudad: SAN PABLO DE BORBUR Depto: BOYACA (1 Afiliados)						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,423,500**	**$28,500**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	
1	CC	74261585	MURCIA VILLAMIL CARLOS ANDRES	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF10	30	$1,423,500	$28,500		0	$0	$0	30	$0	$0	
Total Afiliados(1)						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,423,500**	**$28,500**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1000001299	9496150758	I	2026/01/22	2025/12/09	BANCO DE BOGOTA	0	$434,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$434,300	$0	$0	$434,300

aportes en línea

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
74261585

EPS
NUEVA EPS MOVILIDAD

Valor aportado a EPS
178000

Clave de pago
9496150758

Período de cotización (salud)
2025 **12**

No soy un robot
reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Se Toma medidas.
reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

No. 2025 - 003

miércoles, 31 de diciembre de 2025

CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL		
Cédula No. 74261585 Expedida en San Pablo de Borbur		
NO RESPONSABLE DE IVA		
Telefono	**Correo electronico**	**Dirección**
316 4667748	carlosmurcia85@hotmail.com	Vereda Calamaco

Señores:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal
Direccion:	Carrera 3 No. 2-06
Telefono:	3107790143

Concepto de cobro		
No. Contrato	**No de acta**	**Objeto**
124-2025 del jueves, 6 de noviembre de 2025	3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA

N	Producto/ servicio	Cantidad	Vlr unitario	Vlr Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN	**1,00**	**1.440.000,00**	**1.440.000,00**
			Total:	1.440.000,00

VALOR EN LETRAS

UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS($1.440.000)

Aceptado:	Firma Autorizada
CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL Cédula No. 74261585 Expedida en San Pablo de Borbur 316 4667748	Carlos Andrés Murcia V.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

PAZ Y SALVO

(Contratistas
prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)

FM -008
Versión 3.04
Fecha: 15/07/2025

Fecha del Paz y Salvo miércoles, 31 de diciembre de 2025

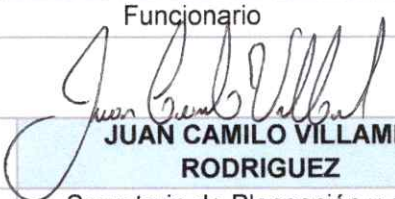
Mediante la firma del presente documento los funcionarios firmantes certifican que el contratista relacionado a continuación, se encuentra a paz y salvo con la entidad, en relación a los asuntos correspondiente:

Nombre del contratista: CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL
Identificación: Cédula No. 74261585 expedida en San Pablo de Borbur
No. Del contrato 124-2025 del jueves, 6 de noviembre de 2025
Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA

Asunto	Funcionario	
Gestión Documental 1 - Docuementos de la entidad usados por el contratista debidamente entregados	Firma:	
	Nombre:	**CATALINA LANCHEROS ORTEGA**
	Cargo:	Secretaria de Gobierno

Asunto	Funcionario	
Gestión de Inventarios 1 - Bienes de inventarios operados por el contratista, debidamente entregados. 2 - Bienes de inventario previstos en el contrato, debidamente entregados	Firma:	
	Nombre:	**CATALINA LANCHEROS ORTEGA**
	Cargo:	Secretaria de Gobierno

Asunto	Funcionario	
Supervisión del contrato 1 - Carpeta contractual debidamente firmada y foliada 2 - PQRS a cargo debidamente resueltas 3 - Sistema de información a cargo	Firma:	
	Nombre:	**JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ**
	Cargo:	Secretario de Planeación y obras públicas

Asunto	Contratista	
Contratista 1 - Cumplimiento del contratos y dilgenciamiento del Paz y Salvo	Firma:	Carlos Andrés Murcia V.
	Nombre:	**CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL**
	Cédula No. 74261585 expedida en San Pablo de Borbur	

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre			
Firma			
TRD	Dependencia	Código	